



LA RAZÓN – Lima, 01 de marzo de 2026

### ENTRE BROMA Y SERIO

Por Antero Flores-Araoz

Releyendo el “Comunicado Público”, emitido por Palacio de Gobierno el 22 de febrero de 2026, durante los días en que José María Balcázar intentaba seducir y persuadir políticamente a Hernando de Soto para que asumiera la Presidencia del Consejo de Ministros, nos encontramos con expresiones risueñas para no darles connotación de chiste, así como expresiones totalmente serias, además de contenido sumamente práctico.

Entre las primeras expresiones, esto es las risueñas, encontramos la afirmación gubernamental de que “Hernando de Soto será el Presidente del Consejo de Ministros”, con elogios que cualquiera se sonrojaría, pero no el mencionado personaje que ya está, durante muchísimos años, acostumbrado a ellos. Conociendo lo acontecido después, esto es que no se le nombró para presidir el Gabinete Ministerial, se comprenderá que se le utilizó para que el

nuevo presidente de la República fuese menos objetado y más aceptado por la ciudadanía, la que tenía sus resquemores dado el origen político de extrema izquierda del primer mandatario.

Otra de las expresiones pintorescas de tal Comunicado, fue que el presidente Balcázar tuvo una reunión de trabajo con Hernando de Soto "...para definir las primeras acciones dentro del marco... de las facultades conferidas por el Congreso de la República a esta gestión transitoria". Las facultades legislativas delegadas por la Ley N° 32527, vencieron varios días antes del Comunicado, por lo que felizmente no hay nada de "las facultades conferidas", y ya no tenemos que preocuparnos que estén en manos inconvenientes.

Siguiendo con lo pintoresco, se expuso que está prevista "una visita a líderes de pueblos indígenas de Estados Unidos y Canadá, con el propósito de tender puentes y promover la unión del cóndor y el águila" De tal unión lo que podríamos imaginar es el nacimiento del "casuario", ave fea y peligrosa originaria en Australia y Nueva Guinea.

Entre lo serio y, por ello no jocoso, encontramos la intención de "intercambiar experiencias sobre cómo las sociedades emergentes pueden beneficiarse cuando la tecnología digital, llega efectivamente a todas las personas".

Para muchos compatriotas, lo últimamente reseñado no es novedad, puesto que quien fuese senador don José Linares Gallo, lo viene promoviendo durante muchísimos años, pero lamentablemente sin suerte ya que las autoridades del Ministerio de Educación más se dedican a autorizar textos escolares vergonzosos, en lugar de propiciar términos de la era digital a los nativos que solo conocen el quechua o el aimara, pero que ninguna de dichas lenguas cuenta con vocablos digitales, lo que

hace que sigan en la ignorancia de ellos y queden absolutamente rezagados respecto a los que conocen y usan el idioma español.

Es totalmente posible hacer realidad lo propuesto por Linares Gallo concordante con lo propuesto en el Comunicado al que nos hemos referido. Los costos son más que aceptables, pero se lograría que nuestros hermanos del Ande y del Altiplano, mejoren sustancialmente y puedan competir de igual a igual con los compatriotas que hablan el idioma español, que es el mayoritario en nuestro querido Perú.

La reconciliación entre hermanos de costa, sierra y selva es imperativa y un mecanismo para ello son los términos digitales para incluirnos en los idiomas quechua y aimara.



EL MONTONERO - Lima, 03 de marzo de 2026

### **PRIMERO SE ESCUCHA, DESPUÉS SE DECIDE**

**El “voto de investidura” al Gabinete ministerial**

**Por Antero Flores-Araoz**

Luego de que el actual presidente de la República José María Balcázar, asumiera el cargo después de la irregular expulsión del mismo de José Jerí Oré, el primero de ellos para tranquilizar a la ciudadanía dada su posición ideológica de izquierda dura, hizo la finta de pretender nombrar a don Hernando de Soto como presidente del Consejo de Ministros, acción que no culminó, con lo que en la práctica usó la buena imagen del doctor de Soto, para luego descartarlo como este mismo reconoce en las entrevistas que le han sido formuladas, inclusive en la del día de ayer en el diario Expreso.

Expectorado de Soto antes de ser nombrado y jurado el cargo, Balcázar nombró como presidenta del Consejo de Ministros, a quien fuese seria y competente ministra de Economía, la señora Miralles, quien a tenor de lo dispuesto en el artículo 130 de la Constitución, debe concurrir al Congreso, dentro de los 30 días de haber asumido sus funciones, en compañía de su Gabinete Ministerial, "... para exponer y debatir la política general del gobierno y las primeras medidas que requiere su gestión. Plantea al efecto cuestión de confianza".

Como ya lo hemos expuesto en otras oportunidades, si quien preside el Consejo de Ministros tiene que hacer su exposición ante el Congreso, los congresistas tienen la obligación correlativa de escucharlo y, recién después de ello y del respectivo debate, darle el voto de confianza o negárselo y, en este último caso el presidente de la República obligado a nombrar un nuevo Gabinete Ministerial.

Pese a lo expuesto clarísimamente en el párrafo precedente, algunos grupos políticos, por supuesto irresponsablemente, anuncian su negativa al voto de confianza al Gabinete, sin siquiera saber lo que van a exponer.

Que ciertos grupúsculos parlamentarios lo hiciesen no sería raro,

pero que lo anuncien algunos de los grupos congresales que en otras oportunidades se han mostrado como serios, ello si llama la atención. Si los serios se ríen del mandato constitucional, ¿qué será de los que no lo son?. Pobre país y no se dan cuenta siquiera, que quienes pudiésemos haber votado por la elección de algunos de ellos al nuevo Parlamento, de seguro ya no lo haremos al haberse unido a la mayoría irresponsable.

Recordemos que hay urgencia en tratar temas como los de seguridad para los comicios que se avecinan, el incremento de la criminalidad, las extorsiones, la rehabilitación de lo afectado por las inundaciones, el regreso del Fenómeno del Niño con sus inclemencias y los mayores egresos presupuestales que todo ello demandará y que es importantísimo resolver oportunamente y sin más dilación, que es lo que podría postergar buscar un nuevo Consejo de Ministros.

Es una pena, pero actitudes como las relatadas, se andan volviendo recurrentes, lo que demuestra que muchas veces llevamos al Parlamento a personas que no tienen ni idea de sus responsabilidades y obligaciones, por lo que los electores no deben actuar para el futuro con la misma irresponsabilidad como antes lo hicieron al elegir a los que no debieron.

La ignorancia supina es tal, que, a la sesión parlamentaria para escuchar la exposición del Gabinete Ministerial, la sindicaron como la sesión para dar el “voto de investidura”, cuando ello es exclusivo de los sistemas parlamentaristas y no presidencialistas como es en nuestra patria. ¡Pobre Perú! Con esta clase de parlamentarios, aunque por supuesto hay excepciones.



LA NOTICIA – Lima, 04 de marzo de 2026

## **PRIORIDADES MUNICIPALES**

Por Antero Flores-Araoz

De conformidad con disposiciones constitucionales, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, estas últimas tienen funciones normativas, de planificación, de administración, de planeamiento y zonificación, así como de catastro, de tránsito, de seguridad ciudadana, de vialidad, de infraestructura así como de iluminación de vías y parques, sin olvidar por supuesto la conservación del patrimonio histórico, cultural y paisajístico entre muchas otras funciones.

Son tan numerosas las obligaciones, como las atribuciones y facultades municipales, que se impone su priorización, pues no alcanzan los recursos recaudados o asignados para todo.

**Pese a ser importante el tema paisajístico, como mantener en buenas condiciones los parques y jardines, que cumplen con funciones recreativas e incluso deportivas, también requiere tener en cuenta las autoridades municipales, la priorización a la que nos hemos referido.**

**El ornato encanta a la vista, por supuesto que sí, pero más importante por ejemplo es tener bien iluminadas las calles, sobre todo las de la capital en el llamado “Dameró de Pizarro”, ya que en la noche se convierte en guarida de antisociales y hace peligrar la existencia de buenos vecinos, visitantes y turistas. No cuesta mucho más cambiar las luminarias por otras, de más potencia, aunque de menor costo, pero mayor duración.**

**De nada nos sirve a los vecinos tener pintaditos los sardineles, si es que las pistas y las veredas están destruidas a medias y requieren el debido mantenimiento y en algunos lugares reposición.**

**Los vecinos no necesitamos piedritas en las pistas, que si bien pueden beneficiar el ornato, se convierten hasta en armas cuando hay motines y manifestaciones violentas. Sin querer algunas municipalidades les dan las armas a los revoltosos y antisociales.**

**El no reparar las pistas oportunamente y dejar que los huecos y baches crezcan enormemente, ello va contra la economía de los titulares de los vehículos automotores, los que se dañan y tienen que ser reparados a costa del alicaído bolsillo de sus dueños.**

**Podríamos seguir y seguir, pero si llama la atención conocer que se está renovando integralmente el “Campo**

de Marte” en el distrito de Jesús María, lo que sería muy positivo si es que no hay en tal jurisdicción huecos por tapar, veredas por arreglar, avenidas y calles por colocar nuevas capas de asfalto. Todo ello que lo podríamos calificar como de mantenimiento.

Los huecos que hay en las veredas son sumamente peligrosos, sobre todo para niños y ancianos, que con frecuencia por ellos se lesionan y tienen que ser llevados a postas u hospitales públicos, que penosamente si el hueco no te afectó, lo hizo la mala atención hospitalaria que hoy padecemos y ha sido expuesta en cuanto medio de expresión existe, pero el ministro del sector premiado con su ratificación en el cargo, al igual que el de Trabajo del que depende EsSalud que hoy “está como chenchu”, con instrumental malogrado, carente de medicinas y honda indisciplina laboral.

Me permito recordar que no se está en contra del, ornato urbano, sino que exista planificación de acuerdo a las necesidades. Es como decían las antiguas señoras, en crítica a quienes se perfumaban con lociones costosas, pero sus ropajes interiores estaban maltrechos con hilachas y roturas. Lo primero es lo primero, y en el caso de la planificación urbana, lo que es seguridad vial para evitar accidentes y sobrecostos.

Nadie quiere sacarse la mugre para solo mirar un lindo parque. Se prefiere la integridad de la persona y los municipios deben tomarlo muy en cuenta, así como los regidores hacer la fiscalización para que el ornato -que es

**secundario- no cueste una fortuna, que al fin y al cabo su costo sale de los bolsillos de los vecinos.**



**EL MONTONERO – Lima, 10 de marzo de 2026**

## **MÁS ME PEGAS ¿MÁS TE QUIERO, O MÁS TE ODIO?**

**Por Antero Flores-Araoz**

**Desde antaño era muy conocido el dicho, atribuido a la mujer andina, de “Más me pegas, más te quiero” y ello debido a que en otros tiempos -felizmente en muchas partes del planeta- ya superados, las mujeres estaban sujetas a una “capitis deminutio”, en que el hombre prácticamente decidía por ellas, convertidas en un apéndice de aquel, que no tenían ni siquiera derecho a voto y menos ser elegidas para altos cargos públicos, como ser parlamentarias.**

**Las damas, integrantes de la sociedad conyugal, si se quería disponer del patrimonio común o parte de él,**

**estaban penosamente pintadas en la pared, era el cónyuge el que representaba a ambos y la cónyuge como si no existiera. Felizmente hacen varias décadas y a propuesta del, en ése entonces senador Carlos Carrillo Smith, se hicieron cambios legislativos en pro de la igualdad de ambos cónyuges.**

**Se preguntarán ¿a qué viene tanta remembranza a lo antiguo? y la respuesta es simple, estábamos reflexionando sobre el daño que le hace al país, tantos dimes y diretes entre candidatos presidenciales que tienen similares conceptos políticos, muy semejantes planes de gobierno, así como las mismas aspiraciones gubernamentales.**

**Los insultos y acusaciones de altos decibeles entre candidatos muy parecidos, no solo los daña a ellos en lo personal, sino que genera entre los electores un clima de confusión muy seria, en que incluso para castigar a los “lengua larga”, bien podrían direccionar su voto hacia otro lado y otras candidaturas.**

**Olvidan que quienes piensan igual o más o menos igual, en una segunda vuelta -que de todos modos existirá en junio próximo- requerirán del apoyo de los candidatos que piensan similar y que quedaron rezagados, a fin de que sus votantes de la primera vuelta lo puedan hacer por el que represente al mismo sector político en la segunda.**

**Incluso de acceder a la Presidencia de la República, en un Congreso en que nadie tendrá mayoría por sí solo, el ganador de la contienda requerirá del apoyo de los parlamentarios de otras bancadas de pensamiento**

**relativamente igual, mediante la correspondiente concertación, pero si en la campaña electoral se insultaron y se dijeron hasta la “vela verde”, será muy difícil encontrar el clima parlamentario conveniente para limar asperezas y hacer mayoría en las votaciones.**

**Por eso en la lid política no hay el más me pegas más te quiero, sino el más me pegas más te odio**

**Los candidatos presidenciales deben recordar que la mejor arma para la actividad política es la conciliación o concertación, haciéndose mutuas concesiones para llegar a posiciones aceptables. La ciencia y arte de la política se basa en la exposición y llegada al elector, pero también al contendor que puede convertirse en el aliado deseado para gobernar con éxito.**

**Si antes has insultado y acusado de cuanto te vino a la mente por la inventiva negativa a la que nos estamos acostumbrando, no pretendas que en el futuro tú contender se convierta en el aliado que requerirás para gobernar con éxito ¡Tenerlo muy presente!**

---